



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 30 de abril de 2025, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Permanentes Laborales, publicada en el BOJA de fecha de 12 de mayo de 2025. Entre las plazas convocadas figuraba la nº PPL-018-25 adscrita al área de conocimiento Estomatología del Departamento de Estomatología.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza PPL-018-25, y a tenor de lo establecido en la base 8 de la referida convocatoria, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR,
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	2jAJyeERFCrcx8vNpw8EEQ==	Fecha	09/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2jAJyeERFCrcx8vNpw8EEQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q==	Fecha	09/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q%3D%3D	Página	1/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO <i>Estomatología</i>		
DEPARTAMENTO <i>Estomatología</i>			
PERFIL DOCENTE <i>Odontopediatría (grado en Odontología)</i>			
PERFIL INVESTIGADOR <i>Manejo del miedo y la ansiedad en los tratamientos pulpares vitales</i>			
RESOLUCIÓN RECTORAL <i>30/4/25</i>	BOLSA <i>Uº 88 12/5/25</i>	Nº DE LA PLAZA <i>PPL-018-25.</i>	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso para la adjudicación de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Calera Jiménez, Carolina</i>	<i>FAV.</i>	<i>FAV</i>	<i>FAV.</i>	<i>FAV.</i>	<i>FAV.</i>
/	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Código Seguro De Verificación	XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q==	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: *Camilo Andrés Labruti*
 SECRETARIO/A: *Montserrat Catalá Pizarro*
 VOCAL 1º: *Raquel Osorio Ruiz*
 VOCAL 2º: *Alejandro Iglesias Linares*
 VOCAL 3º: *José María Sánchez Quintanilla*

La motivación del voto favorable por:

- Exposición del curriculum Excelente y adecuado a los méritos exigidos.
- Programa docente, Proyecto docente y Proyecto investigador adecuados a los méritos exigidos.
- Exposición y discusión de lo que merece excelente y tanto del tiempo está siendo

Código Seguro De Verificación	XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q==	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la adjudicación de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: *Carlina Calera Jiménez*

Proponer la no adjudicación de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13,00* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *25 septiembre 2025*

Presidente/a,

[Signature]

Fdo.: *Carmito M. Alonso Labruzzi*

Vocal Secretario/a,

[Signature]

Fdo.: *Montserrat Cabré Pinau*

Vocal primero/a,

[Signature]

Fdo.: *Raquel Omis Ruiz*

Vocal segundo/a,

[Signature]

Fdo.: *Alejandro Iglesias Linares*

Vocal tercero/a,

[Signature]

Fdo.: *José María Suárez Q.*

Código Seguro De Verificación	XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q==	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XhdKZXD7Z9OmxNhUyDFB5Q%3D%3D		

